



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 20 días del mes de junio de dos mil veintitrés en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi; por el Orden Estudiantil: Br. Sabrina de la Rosa; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Patricia Chiazzaro, Obst. Part. Lourdes Andrade.-----

Siendo la hora 14:23 inicia sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 09/05/23.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

2. **Visto** la aprobación de Acta del 06/06/23.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

3. **La Directora de la Escuela informa** que a partir de este año la ceremonia de egreso será organizada desde la Dirección y se llevará a cabo el 31 de agosto, siendo ésta fecha elegida por la celebración del día Latinoamericano de la Partera. Se invitará a la Directiva de la AOU y a todo el colectivo de los tres órdenes.

Podrán participar quienes hayan aprobado el ECOE y tengan el Trabajo Final presentado para su corrección.

Debido a que para la tercera instancia de defensa oral, los trabajos deberán ser presentados muy próximos a la fecha de la ceremonia, para designar Tribunal de corrección, podrán formar parte de la ceremonia, si el Tutor envía una nota antes del 20 de julio, informando que el Trabajo Final se encuentra en condiciones de ser presentado en la última instancia de defensa.

Por otro lado, fue solicitado el Paraninfo de la UdelaR para la realización de la misma y nos informaron que no estará disponible para ese día, debido a que realizarán obras de mantenimiento en el segundo semestre, por lo que se solicita colaboración para buscar otras opciones, que podrían comprender el Edificio Parque Batlle, la sala Maggiolo o la sala de Actos del piso 19 del Hospital de Clínicas.

Las estudiantes podrán elegir una representante de su Orden para la oratoria, en ese mismo sentido, se invitará, además de las autoridades de la UdelaR, al equipo gestor de la Asociación Obstétrica del Uruguay y representante del Orden Docente.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

4. La Directora de la Escuela informa que el día jueves estará viajando a ciudad de Paysandú y a Concepción del Uruguay (Argentina) con la Asistente Académica, a confirmar la Coordinadora General y la Coordinadora del Internado, en representación de la Facultad de Medicina, al acto de celebración de los 40 años de la UNER (Universidad de Entre Ríos).

5. La Directora de la Escuela informa que tomaron posesión de los cargos las docentes Romina Esponda, de Puericultura y Perinatología y Luciana Piccardo, de Enfermería General y Perinatal.

La Comisión Directiva agradece profundamente el trabajo realizado por las Asistentes de Enfermería Mariana García y Gimena Chocho haciéndose cargo del Curso, destacando su labor en todo este tiempo.

6. Visto el Exp. N° 035/23, referente a cambios realizados en los siguientes Programas de Curso de la Uti del Es.fu.no:

- Cardiovascular y Respiratorio
- Digestivo Renal y Endócrino
- Neurobiología
- Reproductor y Desarrollo

Considerando que la delegada por el Orden Estudiantil solicitó posponer el punto para contactarse con estudiantes de 1er. Año.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

7. Visto el Exp. N° 037/23, referente a la propuesta realizada por la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa de Curso Electivo, Optativo, así como también curso de Educación Permanente "Salud y Diversidad Sexual" y solicitud de integrar el equipo docente como Asistente de la Escuela de Parteras.

Considerando que:

- el curso se dicta desde el año 2013.
- Es coordinado y llevado adelante por la cátedra de Infectología, Medicina Familiar y Comunitaria de Facultad de Medicina, Facultad de Psicología de la Universidad de la República, el Colectivo Ovejas Negras desde la sociedad civil, y el Ministerio de Salud Pública mediante la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), con apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- El Curso será dictado en el segundo semestre.
- contará con 5 cupos disponibles para estudiantes de la Escuela de Parteras.
- Podrán acceder quienes tengan segundo año aprobado y se les otorgará 5 créditos.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Se resuelve aprobar la realización del Curso como optativa, electiva y curso de formación permanente, así como también que la docente Carina Da Costa participe como Asistente de la Escuela de Parteras. (6 en 6)

- 8. Visto** el Exp. N° 038/23, referente a la propuesta realizada por la Asist. Acad. Obst. Part. Natalia González de Cursos Electivos de Obstetricia en Comunidad II y Psicología Perinatal.

Considerando que:

- se dictarán en el segundo semestre.
- ambos cursos contarán con 10 cupos.
- se asignarán 5 créditos para Obstetricia en Comunidad II y 2 créditos para Psicología Perinatal.
- los cursos están dirigidos a estudiantes del Área Ciencias de la Salud.
- no estará disponible para estudiantes de la carrera Obstetra Partera por formar parte de la currícula.

Se resuelve aprobar la realización de los Cursos Obstetricia en Comunidad y Psicología Perinatal como cursos electivos, por unanimidad. (6 en 6)

- 9. Visto** el Exp. N° 036/23, referente a la renuncia de la Br. Agustina Barreto, como delegada por el Orden Estudiantil, a la Comisión Directiva y a la Asamblea de Claustro.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar la renuncia por unanimidad. (6 en 6)

La Directora de la Escuela, vuelve a instar al Orden Estudiantil a participar en las diferentes Comisiones de la Escuela.

- 10. Visto** el Exp. N° 033/23, referente al informe presentado por la UAE, en relación a las actividades realizadas sobre la recepción de estudiantes durante el 2022 y propuesta para el 2023.

Considerando que se bajará a los órdenes.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 11. Visto** el Exp. N° 028/23, referente a la solicitud del Instituto Perinatal del Uruguay de rever la resolución de Comisión Directiva, respecto a que puedan asistir a los talleres de preparación para el nacimiento que se realizan en el piso 16 del Hospital de Clínicas.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

12. Visto el Exp. N° 039/23, referente a la nota presentada por las Internas que se encuentran recursando el Internado y no están percibiendo remuneración.

Considerando que:

- las estudiantes perdieron todas las instancias de ECOE y por tal motivo, se encuentran recursando el Internado.
- la Directora aclara las vías de discusión de temas en el cogobierno ya que la nota fue enviada a representantes de estudiantes para ser presentada como punto urgente en el Consejo de Facultad de Medicina, sin ser tratado previamente en Comisión Directiva, destino a donde fue dirigida la nota.
- la Coordinadora del Internado, Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, informa que se ha mantenido comunicación permanente por correo electrónico por el tema, con personal de ASSE sin tener respuesta concreta acerca del tema.
- menciona que la nueva gestión de ASSE sostiene que el Internado se pagará solo una vez.
- aún se continúa con la solicitud de inclusión de las recursantes con respuesta pendiente.
- la Coordinadora explicó a ASSE que algunas internas se encuentran recursando el Internado por haber reprobado las diferentes instancias de la prueba ECOE.
- la Directora aclara que el Internado es una práctica pre-profesional que forma parte de la Carrera. Es necesario aclarar el concepto que continúan siendo estudiantes.

Se resuelve encomendar a la Coordinadora del Internado, elaborar una nota respaldada por la Dirección y por Comisión Directiva, solicitando a ASSE una respuesta.

La Directora informará al Consejo sobre la situación.

Siendo la hora 16:08 cierra sesión.